

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 3 de octubre de 2024, de la Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal-Overa, por el que se anuncia la licitación de las obras correspondientes al proyecto de disminución de la dependencia energética, autoproducción de energía y mejora de las instalaciones de la elevación Sierrecica-Cayetanos de la Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal-Overa. (PP. 9681/2024).

1. Órgano de contratación.
 - a) Entidad: Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal-Overa (G-04375267).
 - b) Sede de la entidad: Carretera de Úrcal, km 7 (AL-8103) Úrcal-Huércal-Overa 04691 (Almería).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Obras del proyecto de disminución de la dependencia energética, autoproducción de energía y mejora de las instalaciones de la elevación Sierrecica-Cayetanos de la C.R. Zona Norte de Huércal-Overa.
 - b) Lugar de ejecución: Balsa Cayetanos, Balsa Sierrecica y estación de elevación de la C.R., en el término municipal de Huércal-Overa (Almería).
 - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Procedimiento de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto y más de un criterio, sin variantes y no sujeto a regulación armonizada.
4. Presupuesto de licitación: 553.241,68 € (IVA del 21% incluido).
5. Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Clasificación de los licitadores: Según lo requerido en PCAP.
7. Obtención de la documentación e información.
 - a) Comunidad de Regantes Zona Norte de Huércal-Overa (G-04375267). Carretera de Úrcal, km 7 (AL-8103) Úrcal - Huércal-Overa 04691 (Almería). Teléfono: 950 471 354. Email: prudencia@ccrrzonanorte.com
 - b) Web de descarga del proyecto, pliego y otros documentos: www.ingenieriamarjal.com
8. Visita a la obra y aclaraciones al proyecto.
 - a) Lugar: Sede de la Comunidad de Regantes.
 - b) Fecha: El décimo (10) día natural a contar desde el mismo día de publicación en el BOJA. Si fuera sábado o inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
 - c) Hora: A las 11:00 horas.
9. Presentación de las ofertas.
 - a) Plazo: Un (1) mes a contar desde el mismo día de publicación en el BOJA, y finalizará a las 14:00 horas del último día. Si dicho día fuese inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente a las 14:00 horas.
 - b) Lugar: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en una oficina de correos debiendo acreditar la fecha y hora de su presentación. Estarán dirigidas a la sede de la Comunidad de Regantes, sita en Carretera de Úrcal, km 7 (AL-8103) Úrcal-Huércal-Overa 04691 (Almería).
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 9 meses.
 - d) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego.
 - e) Admisión de variantes: no.
10. Apertura de las ofertas.
 - a) Lugar: Sede de la Comunidad de Regantes, Carretera de Úrcal, km 7 (AL-8103) Úrcal-Huércal-Overa 04691 (Almería).

- b) Fecha de la apertura del sobre núm. 2: Al quinto día (5) natural desde el mismo día de la fecha límite de presentación de las ofertas, a las 11:00 horas.
 - c) Fecha de la apertura del sobre núm. 3: Al décimo día (10) natural desde el mismo día de la fecha límite de presentación de las ofertas, a las 11:00 horas.
11. Gastos de publicidad de la adjudicación en Boletín Oficial: A cargo del adjudicatario.
12. Otras informaciones.
- a) Actuación acogida a la Orden de 20 de julio de 2018, a través Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la disminución de la dependencia energética: autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3.), convocadas para el año 2023 por la Orden de 29 de agosto de 2023, que ha sido objeto de ayuda mediante Resolución de 23 de julio de 2024, con ref. AM-04-2023-002.
 - b) Si alguna de las fechas indicadas coincidiese con sábado o día inhábil, la fecha afectada se prorrogará al día hábil inmediatamente posterior, manteniendo la hora indicada en cada caso.

Huércal-Overa, 3 de octubre de 2024.- El Presidente, Blas Jiménez Ortega.